

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

1. DISPOSICIONES GENERALES

Presidencia

313 Decreto del Presidente n.º 18/2023, de 19 de enero, por el que se declaran tres días de luto oficial en la Región de Murcia, por el fallecimiento de don José Luis Mendoza Pérez, Presidente de la Universidad Católica San Antonio de Murcia.

Con motivo del fallecimiento de don José Luis Mendoza Pérez, Presidente de la Universidad Católica de Murcia de San Antonio,

Dispongo:

Artículo único

Declarar tres días de luto oficial en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, durante los cuales la Bandera Regional ondeará a media asta en todos los edificios públicos.

Disposición final única

El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Dado en Murcia, a 19 de enero de 2023.—El Presidente, Fernando López Miras.